

Focalización de los beneficios gubernamentales en el Estado de México: una aproximación desde la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018-2020

Ilustración (modificada) de Freepik.

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN
ISSN 2683-2917
Vol. 6, núm. 2,
marzo - junio 2025
[https://doi.org/10.22201/
fesa.26832917e.2025.6.2](https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.6.2)



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional

Focalization of government benefits in the State of Mexico: an approach based on the National Survey of Household Income and Expenditure (ENIGH) 2018-2020

<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.6.2.401>

Recibido: 19 de marzo de 2024

Revisado: 25 de junio de 2024

Aceptado: 25 de octubre de 2024

Julieta Martínez-Cuero

Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Lerma,
Departamento de Procesos Sociales. México
j.martinezc@correo.ler.uam.mx

Jorge Miguel García-González

Universidad Autónoma de Metropolitana. Unidad Lerma. México
2182041007@correo.ler.uam.mx

Resumen: La pandemia de covid-19 impactó negativamente el ingreso de amplios sectores de la población, especialmente de aquellos más vulnerables, como los trabajadores y comerciantes informales. En el Estado de México -donde la

pobreza aumentó 7 puntos porcentuales entre 2018 y 2020, afectó a 8.3 millones de personas– se puso en marcha la implementación de programas sociales basados en transferencias monetarias tema que adquirió especial relevancia. En este contexto, este artículo tiene como objetivo evaluar la importancia de los beneficios gubernamentales en el ingreso corriente de los hogares del Estado de México, y analizar la cobertura y equidad en la focalización de los programas sociales. Para ello, se utilizaron datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 y 2020, y se tomaron en cuenta variables contextuales y sociodemográficas relacionadas con la jefatura del hogar. Los resultados indican una cobertura limitada de los programas sociales en los hogares con mayores dificultades económicas.

Palabras clave: Programas sociales, pobreza, hogares e ingresos, ENIGH.

Abstract: The covid-19 pandemic negatively impacted the income of broad sectors of the population, especially those who were most vulnerable, such as informal workers and traders. In the State of Mexico –where poverty increased by 7 percentage points between 2018 and 2020, affecting 8.3 million people– the implementation of social programs based on monetary transfers was initiated, a topic that gained special relevance. In this context, this article aims to evaluate the importance of government benefits on the current income of the households in the State of Mexico, and analyze the coverage and equity in the focalization of social programs. For this purpose, data from the National Survey of Household Income and Expenditure (ENIGH) 2018 and 2020 were used, considering contextual and sociodemographic variables related to the household headship. The results indicate a limited coverage of the social programs in households facing the greatest economic difficulties.

Keywords: Social Programs, poverty, households and expenditures, ENIGH.

I. Introducción

Con la crisis sanitaria causada por la covid-19 se puso de manifiesto la urgencia de atender a la población más vulnerable, y se tuvo en cuenta las condiciones de pobreza y desigualdad que existían en todo el país previamente a la pandemia. En el Estado de México –durante 2018 y 2020– la pobreza por ingresos aumentó, pasó de 41.8% a 48.9%, y afectó a 8.3 millones de personas; la pobreza extrema se

incrementó de 4.7% a 8.2%, y alcanzó hasta 1.4 millones de personas; la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos pasó de 51.4% a 60.7% (Coneval 2021). Además, el empleo formal se redujo hasta en un 20% en diversas industrias lo que agravó aún más la situación económica de los mexiquenses.

Las cifras apuntan a una profundización de la pobreza extrema en la entidad mexiquense si se considera que uno de cada tres hogares reportó una pérdida de 50% o más de sus ingresos lo que afectó su calidad de vida (ENCOVID-19 2020). Durante este período el porcentaje de población que carecía de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad aumentó de 23.4% a 24.2% y las personas que reportaron alguna carencia por acceso a los servicios de salud aumentó de 19.8% a 34.2% (Coneval 2021). Con este panorama, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social fue enfático al señalar la urgencia por mejorar los criterios de focalización de los programas sociales en donde se beneficie principalmente a los grupos más vulnerables.

En respuesta a esta situación, el Gobierno del Estado de México implementó diversas acciones para apoyar a la población mexiquense durante la suspensión de labores, el cierre de negocios y la campaña “Quédate en casa”. Sin embargo, estas medidas se enfocaron principalmente en proporcionar acompañamiento y asesoramiento a la ciudadanía; por ello los programas federales de transferencias monetarias se convirtieron en el principal sustento de muchas familias durante la crisis sanitaria.

En este contexto, el objetivo de este trabajo fue evaluar la importancia de los beneficios gubernamentales en el ingreso corriente de los hogares del Estado de México durante la pandemia de covid-19, además de analizar su cobertura y equidad en su focalización. En concreto se analizó la conformación del ingreso corriente en los hogares y se desglosaron los resultados tanto para localidades urbanas como rurales del Estado de México. En cuanto a la caracterización de los hogares beneficiarios se recurrió a variables: contextuales, sociodemográficas y relativas al jefe de hogar con la hipótesis de que una acertada focalización de las transferencias monetarias gubernamentales no sólo debería reflejarse en una mayor cobertura, sino que, además, tendría que estar localizada en aquellos hogares en los que de acuerdo con sus características sociodemográficas y territoriales más lo requieran.

El trabajo se estructura en cuatro apartados. En el primero se exponen los conceptos que respaldan la investigación: políticas públicas, universalización y focalización. Mientras que en el segundo apartado se presenta la metodología empleada en el estudio, y se destaca la utilidad de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) como herramienta de focalización categórica. Los resultados del análisis, que revelan la importancia de los beneficios gubernamentales

en el ingreso corriente de los hogares, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, del Estado de México, se presentan en la tercera sección. Finalmente, en el cuarto apartado del capítulo se establecen algunas consideraciones finales y se ofrecen recomendaciones destinadas a mejorar la focalización de los beneficios gubernamentales.

II. Universalización o focalización de las políticas públicas

En el campo de las políticas públicas se ha debatido entre la universalización y la focalización de los programas sociales; se ha colocado en el centro de la discusión la naturaleza de los problemas públicos que se quieren atender, los recursos disponibles y los objetivos de la intervención. Por un lado, se argumenta que la focalización es una estrategia necesaria para lograr la eficiencia de las políticas públicas en contextos donde los recursos son limitados y la urgencia por atender las problemáticas que aqueja a la población es mayor. Candia (1998) sostiene que la focalización constituye un componente básico y permanente para la formulación de políticas públicas racionales, ya que permiten un mayor impacto en la población objetivo, al maximizar la relación costo-beneficio y mejorar el diseño programas sociales mediante una mejor identificación de los problemas públicos. Hernández, Orozco y Vázquez (2008) señalan que, mediante el uso de mecanismos de selección, se busca distribuir los recursos escasos del gasto social de manera eficiente y así se asegura que se beneficie a quienes más lo necesitan y se evita, al mismo tiempo, una mala gestión de los recursos públicos.

Por otro lado, Guadarrama (2024) afirma que las políticas públicas focalizadas restringen el derecho a la asistencia social. Sobre todo, cuando no existe la suficiente claridad analítica de los conceptos con que se definen a los problemas públicos y a la población objetivo. Mientras que Lara y Martínez (2019) argumentan que la focalización debiera ser en todo momento el mecanismo destinado a subsanar las deficiencias de un sistema que no logra beneficiar a toda la población. En este sentido, Ocampo (2008) señala que la focalización debe ser vista como un instrumento para la universalización, basada en el goce de los derechos humanos y en la redistribución de la riqueza.

La focalización, a diferencia del enfoque universalista, implica la selección de grupos de población basada en criterios establecidos para la distribución de beneficios. En este sentido, la población objetivo debe cumplir con ciertos requisitos específicos definidos por las autoridades gubernamentales a fin de acceder a los beneficios sociales. En otras palabras, las políticas públicas selectivas se diseñan

con un grupo destinatario específico en mente, que puede ser un segmento de la población, una actividad, una organización o una ubicación geográfica particular (Raczinski 1995, 18). Uno de los criterios principales para determinar a los receptores es su situación de pobreza y /o rezago social, por lo que se seleccionaron a los beneficiarios en función de sus carencias y necesidades para lograr un mayor impacto de los recursos utilizados (Hernández, Orozco y Vázquez 2008).

Según la CEPAL,

focalizar consiste en concentrar los recursos disponibles en una población de beneficiarios potenciales, claramente identificada y luego, diseñar el programa o proyecto con el fin de abordar un problema o necesidad insatisfecha, teniendo en cuenta las características de esa población con el propósito de aumentar el impacto o beneficio potencial per cápita (CEPAL 1995).

Esto es, si los recursos son limitados es necesario seleccionar grupos cuyas necesidades son urgentes (Lacabana y Maingón 2017).

Es importante mencionar que Cornia y Stewart (2003) identifican dos tipos de errores en los que se puede incurrir con la focalización: errores de omisión o exclusión (errores E) de los pobres, y errores de inclusión de los no pobres (errores F). El error de exclusión también se conoce como error de cobertura (Alfageme y del Valle 2009) y se refiere a no llegar a la población objetivo, es decir, una subcobertura. El grado de ello es una medida de la necesidad de recursos adicionales para que el programa llegue a toda la población objetivo, por lo que es un indicador de la ineficacia del programa. Este error limita el logro del objetivo de reducir la pobreza, ya que no incluye a las personas que realmente lo necesitan.

Por otro lado, el error de inclusión desperdicia recursos del programa o hace que sus resultados sean menos eficientes al incluir a beneficiarios con ingresos por encima de la línea de pobreza. Este error también se denomina error de filtración (Alfageme y del Valle, 2009) y ocurre cuando un programa beneficia a personas que no son parte de la población objetivo (es decir, que no cumplen con los requisitos para participar en el programa). Cornia y Stewart (2003) destacan que –en el diseño de programas focalizados– se tiende a centrar la atención en los errores que generan una cobertura excesiva, mientras que se presta poca atención a los errores que resultan de no llegar a los grupos destinatarios. En el siguiente cuadro se describen algunos de los métodos de focalización a los que se ha recurrido en México.

Tabla 1 Métodos de focalización

| Nombre | Método de cálculo | Unidad de evaluación | Programas implementados en México |
|--|---|---------------------------------|--|
| Comprobación de medios de vida aproximados | Se pondera a partir de ciertas características socioeconómicas de los hogares (regresión, análisis de componentes principales, análisis discriminante). | Hogar / individuo | <ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades • Hábitat • Programa de abasto social de leche Liconsa |
| Focalización mediante la autoselección | Abierto a toda la población, pero se busca que la población que vive en condiciones de pobreza sea la que más puede acceder. | individuo | <ul style="list-style-type: none"> • Programa de empleo temporal |
| Focalización comunitaria | Se toman en cuenta las necesidades y el bienestar locales. Autoridades o líderes comunitarios deciden quienes serán los beneficiarios. | Hogar / individuo | <ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades |
| Focalización geográfica | Enfoque territorial | Área geográfica / el territorio | <ul style="list-style-type: none"> • Hábitat • Programa de abasto rural social de leche Liconsa • Estrategia de microrregiones |
| Focalización categórica o demográfica | Se consideran características específicas de los individuos (por ejemplo, edad, sexo, etnia, condiciones de salud o discapacidad). | Individual | <ul style="list-style-type: none"> • Programa de adultos mayores • Jóvenes construyendo el futuro • Mujeres con oportunidades • Jornaleros agrícolas • Programa 3x1 |

Fuente: elaboración propia a partir de Hernández, Orozco y Vázquez (2008) y Coneval (2021).

En México se ha optado por el diseño e implementación de políticas públicas focalizadas en las que se enfatiza la necesidad del uso eficiente de los recursos escasos. En este sentido es importante mencionar que Hernández, Orozco y Vázquez (2008) señalan a que la principal razón que impulsa la focalización se origina en tres elementos fundamentales:

- 1) maximizar la reducción de la pobreza,
- 2) limitar eficientemente los recursos destinados a la disminución de la pobreza, y
- 3) aprovechar el costo de oportunidad entre el número de beneficiarios y el monto de las transferencias.

Desde esta perspectiva la focalización requiere de información estratégica que permita beneficiar a la población que sufren mayores carencias a consecuencia de la pobreza a la que se enfrentan.

En síntesis, en la actualidad existen numerosos métodos de focalización, cada uno utilizado en los programas de reducción de la pobreza, y cada uno tiene sus ventajas

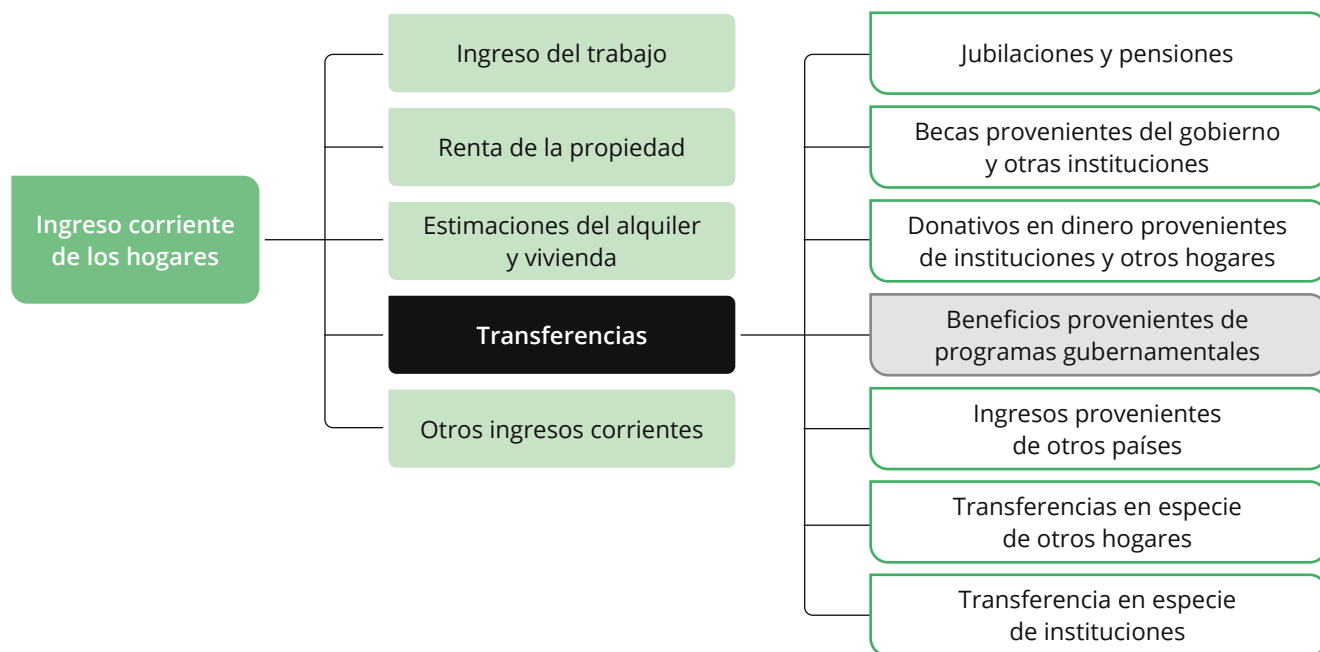
y limitaciones. Hasta el momento no existe un consenso sobre cuál es el enfoque óptimo. En esta investigación se sigue la idea de que la focalización debiera ser una herramienta encaminada a la universalización de las políticas públicas. La pandemia de covid-19 evidenció de manera contundente la necesidad de atender prioritariamente a los sectores más vulnerables de la población, reveló así las desigualdades estructurales que hacen imprescindible un enfoque más inclusivo y equitativo en la implementación de dichas políticas.

III. Nota metodológica: Utilidad de la ENIGH en la focalización de programas sociales

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo general de este trabajo y comprobar que una acertada focalización de las transferencias monetarias debería reflejarse en una mayor cobertura, dirigiéndose primeramente a los hogares más vulnerables, se consultó la base de datos denominada “Concentrado de los Hogares” de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gatos de los Hogares correspondiente a los años 2018 y 2020.

Se recurrió a esta encuesta pues considera el nivel de representatividad por entidad federativa y nivel de desagregación territorial. En el siguiente esquema se observan los componentes del ingreso corriente de los hogares y se destaca que los beneficios gubernamentales se encuentran contabilizados en el rubro de las transferencias.

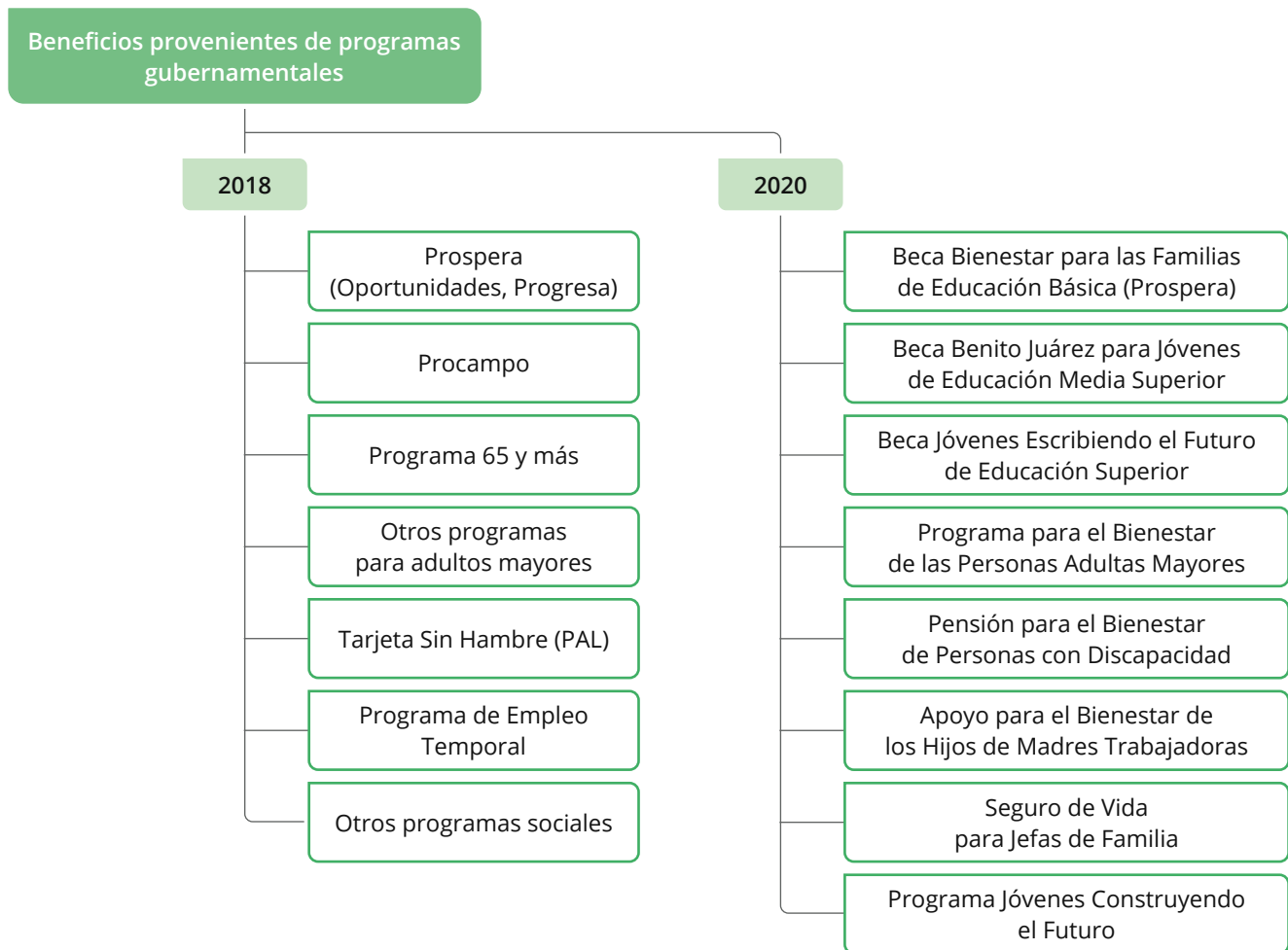
Esquema 1 Conformación del ingreso corriente en los hogares



Fuente. elaboración propia con datos de la ENIGH 2018 y 2020.

Respecto a los programas contenidos en los beneficios gubernamentales es importante mencionar que, al comparar las ediciones de la ENIGH 2018 y 2020, se observan diferencias en las partidas a razón de la instrumentación de nuevos programas sociales.

Esquema 2 Programas gubernamentales, 2018 y 2020



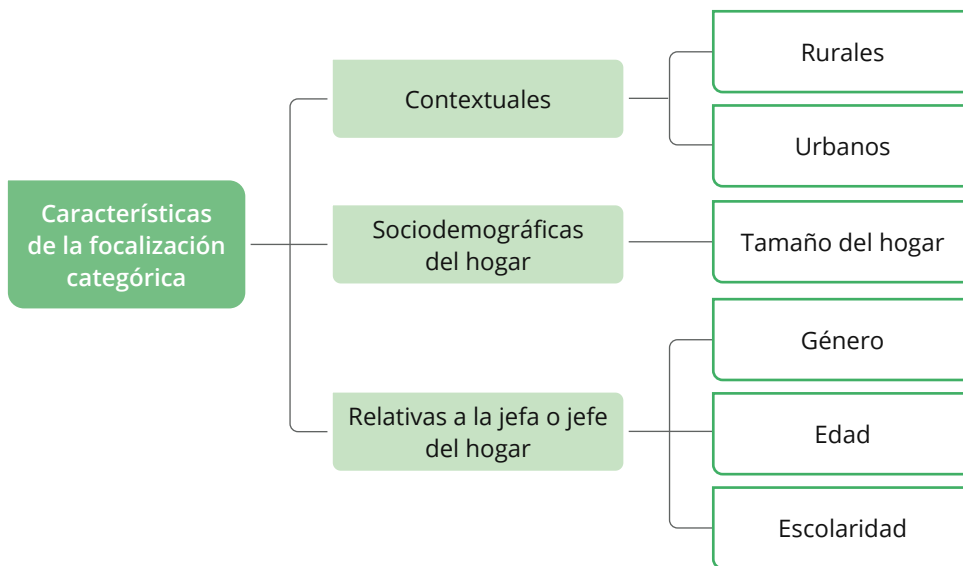
Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH, 2018 y 2020.

Dado que los programas federales basados en transferencias monetarias fueron de suma importancia para los hogares mexiquenses y si se considera que las características de los territorios son fundamentales en la focalización de las políticas públicas, se calculó la proporción de hogares que recibieron beneficios gubernamentales, y se realizó la distinción entre localidades rurales y urbanas.

Posteriormente, se atendieron elementos de la focalización categórica y se abordaron variables contextuales, sociodemográficas del hogar y características específicas de la jefatura del hogar. Con ello se examinó con mayor precisión cómo se

distribuyeron los beneficios según el contexto territorial y las características socio-demográficas, con el fin de evaluar si los hogares rurales efectivamente recibieron un mayor apoyo gubernamental y si los sectores más vulnerables eran beneficiados.

Esquema 3 Características de análisis relativas al hogar



Fuente: elaboración propia con información de la ENIGH 2020.

IV. Focalización de los beneficios gubernamentales en el Estado de México, 2018-2020

Entre 2018 y 2020, el Estado de México experimentó cambios significativos en la distribución del ingreso. Durante este período, el ingreso corriente promedio trimestral mostró una variación porcentual de -3.6%. La disminución más pronunciada se observó en los ingresos laborales, que registraron una caída del 11.6%. Al comparar la distribución porcentual del ingreso por deciles de hogares, se observó que los pertenecientes al primer decil registraron una disminución del 20.5% en sus ingresos, siendo los más impactados durante toda la pandemia. En contraste, los hogares con mayores ingresos experimentaron un aumento del 9.6%. La caída del ingreso fue más pronunciada en las localidades rurales, con una variación porcentual del 8%, 4.2 puntos porcentuales por encima de la variación en localidades urbanas. Estos resultados evidencian un agravamiento de los niveles de desigualdad a raíz de la crisis sanitaria.

En los hogares del primer decil el ingreso diario por perceptor fue aproximadamente de 56 pesos mientras que en los hogares del primer decil fue de 873 pesos. Esta información concuerda con la proporcionada por Coneval (2021) respecto a

que el porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos (LPEI) pasó del 10.8 al 19.5% entre 2018 y 2020 y la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos (LPI) pasó de 51.4 a 60.7% en el Estado de México.

En la tabla 2 se puede observar que entre 2018 y 2020, se dio una reducción en la proporción de hogares que recibían algún tipo de transferencia monetaria, con una disminución de 4 puntos porcentuales en los hogares rurales y 3 puntos porcentuales en los hogares urbanos. La dependencia hacia las transferencias en los hogares significó una mayor vulnerabilidad de los hogares ya que ante eventos como el de la emergencia sanitaria sus fuentes de ingreso no se pudieron mantener constantes lo que afectó gravemente su bienestar.

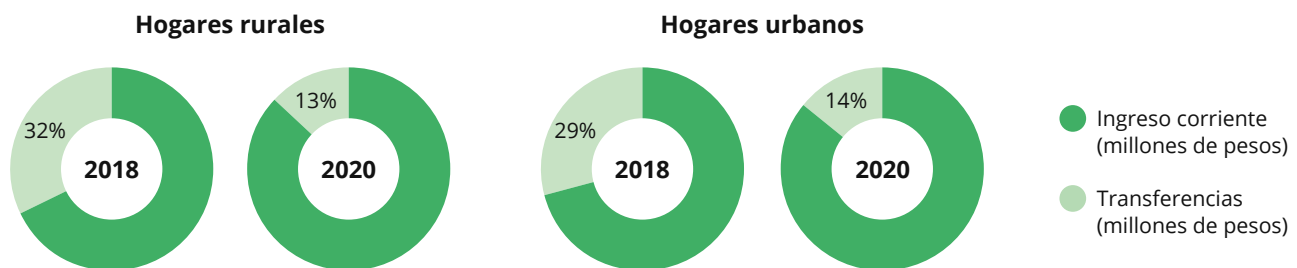
Tabla 2 Hogares receptores de transferencias en el Estado de México 2018-2020

| Hogares | 2018 | | | 2020 | | |
|--------------|------------------------|---------------------------|------------------|------------------------|---------------------------|------------------|
| | Reciben transferencias | No reciben transferencias | Total - Hogares | Reciben transferencias | No reciben transferencias | Total - Hogares |
| Rurales | 69% | 31% | 609 841 | 65% | 35% | 535 684 |
| Urbanos | 61% | 39% | 3 940 945 | 59% | 41% | 4 155 473 |
| Total | 62% | 38% | 4 550 786 | 60% | 40% | 4 691 157 |

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH 2018, 2020.

Los datos contenidos en el cuadro anterior y en la gráfica 1 confirman la aseveración de Coneval (2021) respecto a que los ingresos en los hogares en las zonas rurales dependen en gran medida de transferencias monetarias, jubilaciones, pensiones, becas, donativos, remesas, beneficios gubernamentales y otras transferencias de hogares o instituciones. Esto se debe en gran medida a que en las zonas rurales las fuentes de empleos son mínimas y los salarios son muy bajos.

Gráfica 1 Participación de las transferencias en el ingreso corriente de los hogares en el Estado de México 2018-2020



Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH 2018, 2020.

Por otro lado, si se atiende al objetivo de este artículo, en el análisis de los datos llama la atención que el ingreso corriente promedio trimestral de los hogares por concepto de beneficios provenientes de programas gubernamentales se incrementara en un 58.6%, pasando de 479 a 760 pesos, mientras que los ingresos provenientes de becas del gobierno y de instituciones descendieron en un 35%.

Al diferenciar entre localidades rurales y urbanas, destaca la reducción en el número de hogares rurales que reciben ingresos de programas gubernamentales, que pasó de 213 444 a 182 120 hogares, lo que representa un descenso del 14.63% en la cobertura. En contraste, en las zonas urbanas se observó un incremento en la cobertura del 24.08%, que aumentó de 669 960 a 831 094 hogares beneficiados. Este cambio refleja una disparidad en la distribución de los apoyos gubernamentales, y afectó más a las comunidades rurales.

Tabla 3 Ingresos promedio y hogares beneficiados de programas sociales en zonas urbanas y rurales (2018, 2020)

| Año | Urbanas | | Rurales | |
|----------------------------------|---------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|----------------------|
| | Ingreso corriente promedio trimestral | Hogares beneficiados | Ingreso corriente promedio trimestral | Hogares beneficiados |
| 2018 | \$53 663 | 669 960 | \$37 140 | 213 444 |
| 2020 | \$51 611 | 831 094 | \$34 173 | 182 120 |
| Variación porcentual (2018-2020) | -3.82 | 24.08 | -7.99 | -14.63 |

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH, 2018 y 2020.

Además, el aumento en los ingresos promedio por beneficios gubernamentales a nivel estatal, junto con la reducción en el número de hogares beneficiados en zonas rurales, podría señalar una inadecuada focalización de los programas sociales. Esta situación sugiere una posible concentración de los beneficios en áreas urbanas, lo que podría estar excluyendo a los sectores más vulnerables de las localidades rurales.

Con el objetivo de examinar si los sectores más vulnerables fueron beneficiados de los programas gubernamentales se analizaron variables contextuales y sociodemográficas del hogar, así como las características de la jefatura del hogar. La primera característica que se atendió fue el género del jefe de familia, encontrando que los beneficios gubernamentales se focalizan en aquellos hogares donde la jefa

de familia es mujer, tanto en localidades rurales como urbanas, aunque se encontró que la diferencia es mínima, sólo el 3%. Esta información da evidencia de que los programas que se implementaron en el período de estudio reconocen algunas de las desventajas a las que se enfrentan las mujeres. Aunque hace falta trabajar en un enfoque específico de las políticas públicas que reconozcan la discriminación de género y la falta de acceso a recursos económicos.

La segunda variable que se analizó fue el grado de escolaridad de la jefa o jefe de familia. En ambos años se encontró que los beneficios gubernamentales se concentran principalmente en aquellos hogares donde los grados de escolaridad de la jefa o jefe de familia alcanzan hasta la secundaria.

Otra de las variables que se consideró fue el tamaño del hogar encontrando que en los que tienen mayor número de integrantes reciben menor apoyo de los programas que transfieren recursos monetarios, debido a que en general sus integrantes tienen entre 12 y 64 años lo que significa que se encuentran insertos en el mercado laboral y que de alguna manera los excluye de ser población objetivo de algún programa social. Mientras que en los hogares donde sus integrantes son menores a 12 años y mayores a 65 existe una mayor probabilidad de que sean beneficiados, esto por los criterios de selección de la población potencial de los programas gubernamentales.

V. Reflexiones finales

Los resultados de este estudio destacan la relevancia de los programas sociales en el contexto de la pandemia de covid-19, pero también evidencian importantes limitaciones en su cobertura y equidad. A pesar del incremento en la pobreza en el Estado de México durante el periodo analizado, los beneficios gubernamentales no alcanzaron de manera efectiva a los sectores más vulnerables, como los hogares encabezados por trabajadores informales. Estos hallazgos subrayan la necesidad de mejorar la focalización y distribución de los recursos para asegurar que lleguen a quienes más lo necesitan.

El análisis de la cobertura de los programas sociales en el Estado de México también permite reflexionar sobre el debate entre la focalización y la universalidad de estos programas. Si bien la focalización puede parecer una estrategia más eficiente en contextos de recursos limitados, los resultados de este estudio ponen en duda su viabilidad desde una perspectiva de equidad y justicia social. La limitada cobertura y el acceso desigual a los beneficios gubernamentales entre los sectores más vulnerables sugieren la necesidad de reconsiderar el enfoque de estos programas para lograr un impacto más inclusivo y justo.

Este aspecto resulta particularmente relevante en términos de cobertura si se considera que, a partir de 2018, se implementaron nuevos programas sociales. La reducción en el número de hogares beneficiados de algún programa social podría estar vinculado a fallas en los criterios de elegibilidad o en la implementación de los programas. Esto refuerza la necesidad de revisar y ajustar estos criterios para asegurar una mayor equidad y efectividad en la distribución de los recursos. ■

Referencias

- Alfageme, Augusta y Marielle del Valle. 2009. "Análisis de focalización de la política social." *Revista Estudios Económicos*, 18: 61-90. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/18/Estudios-Economicos-18-3.pdf>
- CEPAL. 1995. "Focalización y pobreza." Cuadernos de la CEPAL. Santiago de Chile: Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d91deff7-3e61-41a9-a538-585ac9cf51ae/content>
- Coneval. 2021. "Nota técnica sobre el ingreso en el espacio del bienestar económica, 2018-2020." Coneval. https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_bienestar_economico_2018_2020.pdf
- Candia, José Miguel. 1998. "Exclusión y pobreza. La focalización de las políticas sociales." *Nueva Sociedad*, no. 156: 116-126. <https://repositorio.21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12839/Exclusión%20y%20pobreza.%20La%20focalización%20de%20las%20pol%C3%ADticas%20sociales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) del Estado de México y Universidad Iberoamericana. 2020. ENCOVID-19 EdoMex. <https://encovid.ibero.mx/index.php/proyectos-relacionados/>
- Cornia, Giovanni Andrea y Frances Stewart. 2003. "Subsidios alimentarios y dos errores de focalización." *Comercio Exterior* 53, no. 6: 563-573.
- Guadarrama Sánchez, Gloria Jovita. 2024. "Vulnerabilidad y asistencia social. Los programas asistenciales en el Estado de México (2014-2021)". *Korpus* 21 3, no. 12: 235-266. <https://doi.org/10.22136/korpus212023132>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2018. "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 (ENIGH)". INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2020. "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 (ENIGH)". INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/>
- Hernández Franco, Daniel, Mónica Orozco Corona y Sirenia Vázquez Báez. 2008. "Métodos de focalización en la política social en México: Un estudio comparativo." *Economía mexicana. Nueva época* 17, no. 1: 101-128. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20452008000100004&lng=es&tlng=es.
- Lacabana, Miguel Ángel y Thais Maingón. 1997. "La focalización: políticas sociales 'estructuralmente ajustadas'". *Cuadernos del Cendes* 14, no. 34 (enero-abril):193-218. <https://www.semanticscholar.org/paper/La-focalización%3%B3n%3A-pol%C3%ADticas-sociales-ajustadas%22-Lacabana-Maingon/d6bb38af9f335302db23edc594a23a4068f29308>
- Lara Caballero, Manuel y Julieta Martínez Cuero. 2019. "La focalización de la población potencial en las políticas públicas. Un reto para el análisis territorial." En José de la Rosa Rodríguez, Sofía García Yagüe y Alma Patricia de León Calderón coordinadores. *Políticas públicas con perspectiva territorial*, 203-240. México: UAM-Lerma. <https://www.geografia.unam.mx/geoigb/biblioteca/archivos/eferia/20210813120825.pdf>

- Ocampo, José Antonio. 2008. "Las concepciones de la política social: universalismo versus focalización." *Nueva Sociedad*, no. 215 (mayo-junio): 36-61. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3521_1.pdf
- Raczynski, Dagmar. 1995. "Focalización de programas sociales. Lecciones de la experiencia chilena." En Crisostómo Pizarro, Dagmar Raczynski y Joaquín Vial (eds.). *Políticas económicas y sociales en el Chile democrático*, 217-255. Santiago : CIEPLAN-UNICEF. https://www.cieplan.org/wp-content/uploads/2019/12/pol-econom-y-soc-chile-demo_Capitulo_10_compressed.pdf